



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 04-2020 DEL 05 DE FEBRERO DE 2020

CAPITULO I. REVISIÓN APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA N° 03-2020 DEL 29 DE ENERO DE 2020.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE

CAPÍTULO III. PENDIENTES

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**). **Este asunto está pendiente.**

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 2) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4).**
- 3) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10). Este asunto está pendiente.**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 4) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 04-2020 del 05-02-2020**

que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2). Este asunto está pendiente.**

Sesión 06-2019 del 20 de febrero de 2019.

- 5) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Guiselle Mora Durán, Coordinadora Asesoría Jurídica; que esta Junta conoció el oficio DGAN-DSAE-035-2019 del 7 de febrero de 2019 y agradece las gestiones que realizan al respecto. Adicionalmente, les solicita que comuniquen oportunamente el resultado del trabajo para otorgarles una audiencia ante la Junta y que expongan esos resultados. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5). Este asunto está pendiente.**

Sesión 09-2019 del 13 de marzo de 2019.

- 6) Trasladar a la señora Nathalie Gómez Chinchilla, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y los señores Dennis Portuguez Cascante, Presidente, representante de la Ministra de Cultura y Juventud, Luis Fernando Jaén García, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario, representante de los Archivistas; el oficio DGAN-CRL-002-2019 del 4 de marzo de 2019, referente a la Ley del Sistema Nacional de Archivos N°7202, y sus adjuntos; y solicitarles su respectivo análisis y revisión. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Archivo Notarial e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 11.2).**

Sesión 16-2019 del 15 de mayo de 2019

- 7) Solicitar a las señoras Ivannia Valverde Guevara, Jefe y Natalia Cantillano Mora, Coordinadora, ambas del Departamento Servicios Archivísticos Externos, coordinar con la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y presentar una propuesta a esta Junta, sobre la programación del costo de los cursos para continuar impartiendo en el sector municipal para el 2020, de manera que no se vean comprometidos los recursos propios de la Junta Administrativa del Archivo Nacional. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2.2).**

Sesión 19-2019 del 5 de junio de 2019

- 8) Comunicar a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que en relación con el oficio DGAN-DAF-RH-0667-2019 del 10 de junio de 2019, sobre los esfuerzos realizadas para ofrecer capacitación virtual, que esta junta les solicita realizar un análisis de cuáles son los beneficios y los costos e impacto que para la institución representaría la realización de los cursos de forma virtual, tal y como lo plantean en la solicitud supra citada, y en caso de que sea conveniente, indicar por cuanto tiempo estiman adecuado brindar el curso en la plataforma del CECADES aplicando la exoneración solicitada. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos y María del Rocío Rivera Torrealba, Encargada de Gestión del Desarrollo de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 2).**

Sesión 20-2019 del 19 de junio de 2019

- 9) Comunicar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-FC-0669-2019 del 10 de junio de 2019, y queda a la espera de la información indicada para tener el panorama completo de los costos en los que incurrió el Archivo Nacional, y que la misma sea remitida lo más pronto posible a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe departamento Administrativo Financiero. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 3).**

Sesión 21-2019 del 26 de junio de 2019

- 10) Remitir al señor Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Informe Anual de Desarrollo Archivístico para el periodo 2017-2018, con el fin de que sirva de referencia para retomar las acciones de coordinación con esa universidad, para la posible apertura de una carrera en Archivística. Esta Junta le solicita la intervención de sus valiosos oficios para dar continuidad al proyecto de una nueva oferta académica en ese centro de estudios, tomando en cuenta el estado de la situación archivística en el país, en particular la carencia de profesionales en este campo y sobre todo en las instituciones públicas fuera del área metropolitana, situación que se evidencia en el informe enviado. Como referencia se le informa que sobre este proyecto tienen conocimiento sus estimables colaboradores, la señora Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED y el señor Alonso Rodríguez Chaves, encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED, quienes estamos seguros podrán brindarle mayores detalles. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Alonso



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 04-2020 del 05-02-2020**

Rodríguez Chaves encargado de Catedra de Historia de la Escuela de Ciencias Sociales UNED y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Rocío Vallecillo Fallas, Investigadora en el Área de Gestión de Proyectos, Escuela Ciencias Sociales, UNED. **(ACUERDO 15).**

Sesión 22-2019 del 03 de julio de 2019

- 11) Solicitar a la señora María Teresa Bermúdez Muñoz, y Javier Gómez Jiménez, miembros del Jurado Calificador del Premio Nacional “José Luis Coto Conde” 2019, revisar las bases de participación de los premios nacionales “José Luis Coto Conde”, y presentar a esta Junta una propuesta de una nueva versión que contemplen las observaciones emitidas por los miembros del Jurado de este premio. De ser posible, se les insta a invitar al señor Alonso Cedeño y a la señora Luz Alba Chacón León, al proceso de elaboración de la nueva propuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 12.5).**

Sesión 23-2019 del 17 de julio de 2019

- 12) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, el oficio SCG-629-2019 del 26 de junio de 2019, suscrito por el señor Carlos Elizondo Vargas, Secretario del Consejo de Gobierno y el adjunto oficio STAP-0875-2019 del Ministerio de Hacienda, referente al acuerdo 12447 tomado por la Autoridad Presupuestaria, para que proceda como corresponda a fin de que en el tiempo señalado atienda los requerimientos solicitados y se aclare lo que corresponde. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 5).**

Sesión 25-2019 del 07 de agosto de 2019

- 13) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-0889-2019 del 5 de agosto de 2019, agradece el informe presentado sobre el grado de avance de las actividades programadas, para la actualización de la estructura de costos de los bienes y servicios que vende la institución, según fue solicitado mediante informe preventivo de asesoría SAS-02-2018 en el oficio DGAN-AI-026-2018 del 11 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. Esta Junta queda a la espera del próximo avance al mes de octubre de 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Sesión 30-2019 26 de septiembre de 2019

- 14) Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., que la Junta Administrativa del Archivo Nacional, le solicita proceder al retiro en su totalidad de los materiales pertenecientes a su representada que se encuentra en las instalaciones del edificio de la IV etapa del Archivo Nacional en el plazo improrrogable de 10 días hábiles a partir del recibido de este comunicado. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Órgano Director del Procedimiento de Resolución Contractual Expediente N° 01-2019. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 7.1).**

Sesión 31-2019 02 de octubre de 2019

- 15) Comunicar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, que en respuesta al oficio DGAN-DG-PI-78-2019 del 9 de agosto de 2019, esta Junta conoce y aprueba la creación de la nueva red social en Facebook para la comunicación a notarios, designando el nombre “Portal Notarial”, por un lapso de seis meses, con el fin de conocer los alcances y logros durante ese período y que así esta Junta pueda determinar si se desea darle continuidad al proceso. Se les solicita coordinar con las unidades de comunicación de las otras entidades interesadas para poder replicar sus contenidos, y trabajar según lo indican en la propuesta conocida por esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, Catalina Zúñiga Porras, Relacionista Pública Unidad de Proyección Institucional, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica Unidad de Proyección Institucional y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 5).**
- 16) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, que en atención a los oficios DGAN-DG-AJ-69-2019, DGAN-DC-409-2019 y DGAN-DG-196-2018, comunicados por correo electrónico el 25 de septiembre de 2019., esta Junta le solicita iniciar las gestiones para desarrollar esta iniciativa institucional, que permita modificar la normativa vigente para facilitar el fotografiado de los documentos por parte de los usuarios, pero garantizando siempre la adecuada protección y conservación del patrimonio documental. Se espera como resultado de este proyecto la definición de la nueva normativa, los procesos y las comunicaciones necesarias para los usuarios de los servicios del Archivo Nacional. Esta Junta además le solicita dar seguimiento a los resultados del citado proyecto por un plazo de un año, para conocer sobre su impacto en la experiencia de los usuarios, en los esfuerzos de los equipos encargados de la atención al público y en las finanzas institucionales. Enviar copia de este acuerdo a los señores Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento. Archivo Notarial. Aprobado por unanimidad. **(ACUERDO 6).**



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 04-2020 del 05-02-2020**

Sesión 32-2019 09 de octubre de 2019

- 17) Comunicar a los señores Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, esta Junta conoció el oficio DGAN-DAF-PROV-0820-2019 del 10 de julio de 2019 y el informe de las obras de arte y esculturas del Archivo Nacional, se les solicita mantener presente la posibilidad de que con recursos disponibles en futuras modificaciones presupuestarias, se pueda incorporar paulatinamente el mantenimiento de las obras, empezando por las que se encuentran en mayor estado de riesgo de deterioro. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, José Vargas Cruz, Encargado de Activos Archivo y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Melissa Castillo Calivá, Asistente de Dirección General. **(ACUERDO 3).**
- 18) Trasladar el oficio PNT-19-10-004, del 7 de octubre de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que elaboren una respuesta para esta Junta Administrativa, con relación a la solicitud del señor Cordero Ortiz, donde se le brinde información que el retiro de los materiales está respaldado por las reglas aduaneras y fiscales del país. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General y Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, y al Órgano Director del Procedimiento N° 01-2019. Aprobado. **(ACUERDO 5.1).**
- 19) Comunicar al señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de Paneltec S.A., que esta Junta conoció el oficio PNT-19-10-004, del 7 de octubre de 2019, y fue trasladado al señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, para que se proceda como corresponda. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al Órgano Director del Procedimiento N° 01-2019, Aprobado. **(ACUERDO 5.2).**

Sesión 33-2019 16 de octubre de 2019

- 20) Trasladar al señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo Departamento Administrativo Financiero (DAF), el oficio DFOE-ST-0146 (16094) 2019 del 25 de octubre de 2019, suscrito por la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, referente a la solicitud de datos para elaborar el Índice de Gestión Institucional correspondiente al 2019 (IGI-2019). Esta Junta le solicita muy respetuosamente que en su condición de jefe por recargo del DAF, asuma el rol de enlace institucional para el IGI 2019, procediendo a coordinar con las instancias que correspondan, con el fin de cumplimentar los instrumentos recibidos y entregarlos a dicho órgano contralor, a más tardar el viernes 14 de febrero de 2020, en formato digital a la dirección de correo electrónico contraloría.general@cgr.go.cr. Este órgano colegiado queda atento al recibo de los resultados de la medición de este indicador, para conocimiento y aprobación, de previo a su envío a la Contraloría General de la República. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Jefaturas de departamento. **(ACUERDO 4).**

Sesión 37-2019 27 de noviembre de -2019

- 21) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el comunicado por correo electrónico del 21 de noviembre de 2019, del señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de Junta Administrativa, para que indague que acciones se están tomando en otras instancias gubernamentales como el MICITT y la Comisión de Gobierno abierto en relación con el acceso a la información y los datos públicos y que presente una propuesta de respuesta a la Junta Administrativa para ser enviada a la Comisión que está a cargo de la modificación parcial a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos,-. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**

Sesión 38-2019 04 de diciembre de 2019

- 22) Comunicar a la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, que en atención al oficio DGAN-DAF-RH-1341-2019 del 3 de diciembre del 2019, y correo electrónico del 4 de diciembre de 2019, esta Junta autoriza atender y pagar en sede administrativa, los derechos otorgados a la señora Sara Alfaro Espinoza, exfuncionaria del Archivo Nacional, mediante la Sentencia de Primera Instancia N° 313-2015, del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José y Resolución N° 2018-001276, de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia. Se solicita a la señora Barquero Durán que una vez realizados los cálculos respectivos y se conozca el monto total a pagar a la señora Alfaro Espinoza, lo comunique a esta Junta para aprobar el pago respectivo, el que queda sujeto a que exista contenido presupuestario. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 7).**

Sesión 01-2020 15 de enero de 2020

- 23) Comunicar a las señoras Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge, ambas representantes del Órgano Director JA-ODP-08-2014, que esta Junta conoció el oficio JA-ODP-001-2020 del 4 de enero de 2020, mediante el que solicitan información sobre los oficios pendientes de respuesta correspondientes a los meses de agosto y septiembre 2019. Al respecto, se les informa que esta Junta dará respuesta una vez conocido el criterio legal que se le solicitó a la Asesoría Jurídica al respecto. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero, Director General y a las señoras Carmen Campos, Subdirectora General y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica. **(ACUERDO 11).**



CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 29 de enero de 2020 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que solicita audiencia en la sesión 5 de febrero de 2020, con el fin de exponer a este órgano colegiado los resultados del análisis vertical, horizontal y de razones de los Estados Financieros correspondientes al cuarto trimestre de 2019, y oficio DGAN-DAF-0120-2020 del 31 de enero de 2020, recibido por correo electrónico el 4 de febrero de 2020, mediante el que remite como complemento a lo que se expondrá en la próxima sesión de esta Junta Administrativa y según lo que establece el punto N°2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República, que dice “¿Se someten a conocimiento del jerarca, al menos trimestralmente, análisis periódicos de la situación financiera institucional basados en la información contenida en los estados financieros (vertical, horizontal y de razones)?”; hace llegar a esta Junta el análisis vertical, horizontal y de razones, de los Estados Financieros correspondientes al IV Trimestre del 2019.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0113-2020 del 29 de enero del 2020, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Unidad de Proveeduría Institucional, mediante el que remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, el informe anual denominado: “*Evaluación del Programa de Adquisiciones 2019*”, siendo un instrumento que describe el comportamiento y planes de mejora en cuanto a los trámites de contratación administrativa durante el ejercicio económico recién concluido; de conformidad con lo solicitado en el IGI que mide la Contraloría General de la República. Analizado los resultados obtenidos a partir los datos presentados en este documento, se tiene que la evaluación del Programa de Adquisiciones obtiene los siguientes resultados:

Componente de ejecución. Resultado Desfavorable.

1. De acuerdo con la proyección de ejecución y el nivel alcanzado, corroborado con la Unidad Financiero Contable se tiene una ejecución real de 84.0% en contratación de servicios.
2. De acuerdo con la proyección de ejecución y el nivel alcanzado, corroborado con la Unidad Financiero Contable se tiene una ejecución real de 67.0% en contratación de materiales y suministros.
3. Se tiene una eficiencia de 81.25% lo cual significa una desmejora comparado con los resultados del año 2018 en donde se obtuvo un 92.38% en la gestión de trámites de contratación.

Componente de planeación: Resultado Desfavorable.

1. Se tiene una desmejora en la ejecución de compras programadas debido a que en el 2019 se concretó un 33.46% de los trámites hasta el último trimestre del año, a diferencia del 2018 en donde la mayoría fue ejecutada durante el segundo trimestre.
2. A pesar de contar con una calendarización de compra de bienes y servicios elaborada por cada Departamento, ésta en varios casos no fue cumplida, aspecto que incidió negativamente en el componente de planeación.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-034-2020 del 3 de febrero de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, recibido por correo electrónico el 4 de febrero, mediante el que recuerda a los señores de la Junta Administrativa la necesidad de conformar los jurados de los premios nacionales archivísticos “*José Luis Coto Conde*” y “*Luz Alba Chacón de Umaña*” 2020. El jurado calificador para el premio Luz Alba Chacón de Umaña está conformado por tres miembros: uno designado por la Junta Administrativa, quien coordina; un representante de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia y un representante de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales de los Poderes del Estado (CIAP), mientras que el jurado calificador para el premio José Luis Coto Conde está conformado por cuatro miembros: uno designado por la Junta Administrativa, quien coordina; un representante de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia; un representante de la Comisión Editora del Archivo Nacional y un representante de la Dirección General del Archivo Nacional.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 4 de febrero de 2020 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite para conocimiento y observaciones la propuesta del oficio que se enviará a la Contraloría



General de la República, solicitando autorización para que la Junta Administrativa contrate en forma directa, sin mediar concurso, el software de preservación digital a la empresa 3-102-523627 Sociedad de Responsabilidad Limitada. No se omite manifestar que esta propuesta de oficio cuenta con los aportes y revisión de las señoras Guiselle Mora Durán, Asesora Jurídica, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos y del señor Elías Vega Morales, Coordinador del Unidad de Proveeduría Institucional.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 4 de febrero de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, remite para su conocimiento, revisión y aprobación, la “*Norma Técnica Nacional: Lineamientos para la conformación de expedientes administrativos*”.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-AJ-05-2020 del 29 de enero de 2020, suscrito por la señora Guiselle Mora Durán Coordinadora de la Asesoría Jurídica, recibido por correo electrónico el 30 de enero; mediante el que da respuesta al acuerdo 11 de la sesión 26-2019 del 21 de agosto de 2019, comunicado con el oficio DGAN-JA-423-2019 en el que se traslada el oficio JA-ODP-011-2019 del 20 de agosto de 2019, suscrito por las señoras Ivannia Valverde Guevara y Ana Lucía Jiménez Monge, miembros del órgano director del procedimiento ordinario disciplinario JA-ODP-08-2014, solicitan conocer la viabilidad legal y la conveniencia de tomar la decisión de archivar el citado procedimiento administrativo disciplinario, en virtud que las señoras miembros del órgano director consideran que ha perdido el interés actual, no produce eficiencia administrativa y desde el punto de vista de costo beneficio para la administración, se ha convertido en un proceso largo con inversión de tiempo y dinero. Asimismo, las señoras Valverde Guevara y Jiménez Monge solicitan que se tome en cuenta la situación del Archivo Nacional con respecto a la falta de recurso humano y presupuestario, a su criterio, no se logra el fin primordial de todo procedimiento administrativo y lo indicado en el artículo 214 de la Ley General de la Administración Pública. Estiman que la Administración está erogando más costo que beneficio al mantener ese procedimiento abierto por el período 2014-2019, a sabiendas que la investigación preliminar se solicitó el 13 de diciembre de 2013. Es criterio de la Asesoría Jurídica que esta Junta debe sopesar dos elementos, por una parte lo indicado por el órgano director y por otra parte los cargos que se imputan a la funcionaria investigada dentro del procedimiento abierto a solicitud de las personas que figuraban como miembros de este órgano colegiado y su directora ejecutiva en ese entonces, que si bien no contaba con voto sí le asistía el derecho a tener voz y opinar sobre esa solicitud, procedimiento que se abrió con base una investigación preliminar solicitada por ese mismo órgano colegiado el 13 de diciembre de 2013; todo lo anterior con el fin de determinar si, con base en los principios de causalidad, de actualidad y de proporcionalidad, mencionados en el dictamen de la Procuraduría General de la República C-340-2002, particularmente el de actualidad, es oportuno y razonable continuar con la instrucción de este procedimiento, iniciado hace seis años, sin haberse continuado desde entonces, por razones que son de conocimiento de esta Junta. La Asesoría Jurídica agrega que es importante que esta Junta analice si subsiste la necesidad de ejercer la potestad disciplinaria que el ordenamiento jurídico le otorga, en lo relativo a las actividades de la funcionaria investigada, en su carácter de agente o funcionaria pública, para compeler y asegurar, preventiva y represivamente, el cumplimiento de los deberes jurídicos del cargo que ella ostenta, tomando en cuenta la definición de potestad disciplinaria dada en el citado dictamen de la Procuraduría General de la República. En el caso que esta Junta determine la necesidad de que se continúe este procedimiento disciplinario, se sugiere que se valore realizar los trámites respectivos ante un Juzgado Civil, para que a la investigada se le nombre un Curador que la represente, si se ha determinado que no ha podido continuarse con la instrucción respectiva por algún tipo de enfermedad que le disminuya o anule a la funcionaria la capacidad para ejercer su defensa.

ARTICULO: Oficio DGAN-CIAD-001-2020 del 28 de enero de 2020, suscrito por la señorita Jacqueline Ulloa Mora, Presidenta de la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad, mediante el que se refiere al Servicio de Advertencia SAD02-2018, la señorita Ulloa Mora, consulta sobre la viabilidad, con base en cotizaciones realizadas por la Unidad de Servicios Generales, de los siguientes trabajos:

1. Construir una rampa que vaya desde el parqueo de personas usuarias hasta la entrada de la recepción del edificio principal.



2. Derribo de la pared, centralizado de los apagadores y modificación de las puertas en los baños del sótano.

Lo anterior con el fin de determinar si deben incluirse estas obras como una de las metas del Plan de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad que está elaborando la Comisión Institucional de Accesibilidad y Discapacidad.

ARTÍCULO .a: Oficio PNT-20-01-006 del 16 de enero de 2020, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Apoderado General sin Límite de suma de la empresa Paneltech S.A., recibida el 17 de enero de 2020, dirigida a los señores Junta Administradora, Luis Humberto Calderón Pacheco, Ramsés Fernández Camacho y a la señora Zúrika Gómez Rojas representantes del Órgano Director, mediante el que se refiere a la licitación 2018LN-000001-0009600001 compra e instalación de estantería móvil y fija para los 5 depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, y solicita lo siguiente:

1. Suspender la comparecencia del 21 de enero de 2020, con el objeto de que el área usuaria y el personal técnico, puedan analizar y rendir su criterio técnico al órgano decisor sobre la propuesta que se presenta.
2. Solicitan archivar el procedimiento ordinario de resolución; se levante la suspensión del contrato, y se avance en acordar una modificación del contrato, para hacer viable la propuesta en cuanto al plazo de entrega (se deja expreso interés de instalar de forma inmediata, todos los materiales que se encuentren actualmente en el país, tan pronto se dé el aval por parte del Archivo Nacional). El precio ofertado se mantiene y no se pedirá reclamo de pago de intereses sobre ese monto.
3. Solicitan considerar la propuesta, la que, a criterio de esa empresa, sin duda ayudará a no desgastar más al Archivo Nacional ni a la empresa Paneltech S.A.
4. La propuesta es siempre cumplir con la esencia misma del cartel.

ARTÍCULO .b: Oficio JAAN-ODP-01-2020 del 22 de enero de 2020, suscrito por la señora Zúrika Gómez Rojas y los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Ramsés Fernández Camacho representantes del Órgano Director del Procedimiento 01-2019, recibido por correo electrónico el 23 de enero, mediante el que trasladan para conocimiento de esta Junta el recurso de apelación e incidente de nulidad contra el auto de notificación enviado por el Órgano Colegiado a la empresa Paneltech, en respuesta al oficio PNT-20-01-006 suscrito por el señor José Cordero Ortiz, apoderado general sin límite de suma de la citada empresa, recibido el pasado 17 de enero de 2020, del que también dirigió un original a la Junta Administrativa del Archivo Nacional con solicitud expresa de suspender la comparecencia programada para las nueve horas el 21 de enero de 2020. El Órgano Director expone en nueve puntos una serie de consideraciones al respecto.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-031-2020 del 31 de enero de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite solicitud para que esta Junta tome un acuerdo con relación, a la compra e instalación de estantería en la IV etapa del edificio del Archivo Nacional y el problema de nivelación que tienen los pisos. En el cuadro adjunto encuentran un análisis con distintos escenarios, y los beneficios o perjuicios que se deben tomar en cuenta.

ARTICULO: Se recibe documento sin número, y una copia del expediente del Juzgado Disciplinario Notarial 18-000310-0627-NO, del señor Orlando Hidalgo Gallegos, Abogado y Notario, dirigido a la Junta Administrativa, mediante el que solicita se inicie el procedimiento disciplinario y de responsabilidad administrativa y civil en contra de la señora Ana Lucia Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y la Junta Administrativa.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

ARTÍCULO: Copia del Oficio PNT-20-01-014 del 30 de enero del 2020, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, Apoderado General sin Límite de suma de la empresa Paneltech S.A., recibido el 3 de febrero de 2020, dirigida a los señores, Luis Humberto Calderón Pacheco, Ramsés Fernández Camacho y a la señora Zúrika Gómez Rojas, miembros del Órgano Director, en el que Paneltech en respuesta al oficio JAAN-ODP-02-2020, indica que no procederá como lo pretende el



órgano director del procedimiento en el oficio en mención, y que tendrá que ser en otro estrado donde defenderán el respeto a la legalidad, probidad y otros.

ARTÍCULO: Copia del oficio DGAN-DAF-0115-2020 del 31 de enero de 2020, suscrito por el señor Danilo Sanabria Vargas Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, dirigido a la señora Falon Stephany Arias Calero, Gerente de Área Contraloría General de la República, mediante el remite en cumplimiento de la disposición N° 4.6 del Informe DFOE-PG-IF-00012-2019 de Auditoría de carácter especial a la Junta Administrativa del Archivo Nacional, sobre el estado de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) al 31 de diciembre de 2018, que dice: “Efectuar el registro contable de los activos intangibles en fase de desarrollo, según lo requiere la NICSP 31 “Activos Intangibles”, además aplicar lo estipulado en la NICSP 3 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”. Remitir a la Contraloría General, a más tardar el 31 de enero de 2020, una certificación en la que se acredite la elaboración de los asientos contables en los que consta el registro de los activos intangibles en la fase de desarrollo. (Ver párrafos del 2.10 al 2.16)”. Al respecto le hacemos llegar la certificación 001-2020 en donde se certifica el cumplimiento de la disposición anterior.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 30 de enero de 2020, del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite para conocimiento de esta Junta, el comunicado de la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, relacionados con el proyecto de inversión pública denominado “Modernización del Sistema de control de incendios en el Archivo Nacional”, el que se encuentra suspendido. A continuación, los correos:

1) Comunicado por correo electrónico del 28 de enero de 2020, de la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, dirigido al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que informar que dentro del Banco de Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN, se encuentra inscrito el proyecto 000831 denominado “Modernización del Sistema de control de incendios en el Archivo Nacional”, el que se encuentra suspendido. La señora Leal Ruiz, solicita el criterio del señor Sanabria Vargas, para saber si dicho proyecto se reactivará en algún momento o del todo ya no se llevará a cabo, esto con el fin de realizar el trámite respectivo para que, en caso de no continuar con el proyecto, el mismo sea eliminado de la lista de proyectos de la institución.

2) Comunicado por correo electrónico del 29 de enero de 2020, del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el que da respuesta a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora Unidad de Planificación Institucional, en relación al proyecto de inversión pública denominado “Modernización del Sistema de control de incendios en el Archivo Nacional”, actualmente suspendido, el señor Sanabria Vargas informa que, dadas las condiciones presupuestarias actuales y las que se vislumbran a futuro, en cuanto a restricción de gasto presupuestario, devolución de superávits que generen las instituciones, asignación de cuotas presupuestarias por parte del Gobierno Central y la posibilidad de que en periodos subsiguientes los gastos de inversión sean incluidos dentro de la Regla Fiscal, es difícil que este proyecto se llegue a realizar. Por lo anterior, sugiere tramitar la eliminación de este proyecto, de la lista de proyectos de la institución.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-035-2020 del 4 de febrero de 2020, suscrito por el señor Alexander Barquero Elizondo, Dirección General, mediante el que informa el costo del tiquete aéreo y el monto de los viáticos parciales para la participación en las siguientes actividades, en calidad de Director General, durante los días del 18 al 21 de febrero del presente año en Sevilla España:

- XXII Reunión del Comité Intergubernamental del Programa Iberarchivos-ADAI, producto de las cumbres de Presidentes y Jefes de Estado de Iberoamérica, del cual formamos parte. (18 de febrero)



- 11° Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica (SIATI) bajo el título “Transformación digital: retos y oportunidades”. (19 de febrero)
- Taller para diseñar el Plan Estratégico de la ALA 2020-2024. (20 de febrero)
- Asamblea General Ordinaria 2020 de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). (21 de febrero)

Es costo del tiquete para viajar San José- Sevilla, España-San José es de US \$ 1.147,76 (mil ciento cuarenta y siete dólares con setenta y seis centavos) y el monto de los viáticos parciales asciende a US \$ 273,52 (doscientos setenta y tres dólares con cincuenta y dos centavos). Se anexa el itinerario de vuelo e información del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 31 de enero de 2020 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por este medio remite la Circular DVMA-0155-2020, suscrita por el señor Dennis Portuguez Cascante Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), dirigido a Directores de Programas, Directores de Órganos Desconcentrados, Jefes de Departamento y Unidades Asesoras; en la que comunica que disfrutara de un periodo de vacaciones a partir del 3 al 7 de febrero del 2020 (inclusive). Por lo que, solicito tomar las previsiones del caso, de acuerdo a lo siguiente: **1.** Todos aquellos documentos que para su trámite requieran de firma oficial, favor dirigirlos al Despacho Ministerial para firma por parte de la señora Ministra, y **2.** Todos los documentos que requieran firma para trámite administrativo, favor dirigirlos a la señora Yolanda Salmerón Barquero, Coordinadora de este Despacho, quien queda a cargo de dichos trámites.

ARTÍCULO: Copia del oficio DGAN-DG-P-006-2020 del 30 de enero de 2020, suscrito por la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, dirigido a la señora Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutivo Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), mediante el que remite en cumplimiento a la STAP-CIRCULAR-2352-2019 del 16 de diciembre de 2019, adjunta el Informe Anual de Evaluación de la Gestión Presupuestaria 2019. El que fue conocido y aprobado por esta Junta Administrativa, con el acuerdo 4 de la sesión 02-2020, celebrada el 22 de enero de 2020.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 3 de febrero de 2020, de la señora Ana Gabriela Mesén Quirós, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el que remite para información sobre la Resolución “D.M. 011-2020” sobre la Reelección del señor Hugo Pineda Villegas, portador de la cédula de identidad 2-502-518, como Director del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, a partir del 16 de enero del 2020 hasta el 7 de mayo del 2022 del documento es publicado en el apartado del Poder Ejecutivo en la sección de Resoluciones del Periódico Oficial la Gaceta N° 21 del 3 de febrero del 2020.